

V. OTROS ANUNCIOS

Consorcio Urbanístico "Parla-Este"

Procedimiento abierto con pluralidad de criterios para la adjudicación de la venta de parcelas destinadas a la promoción de viviendas libres en el ámbito del sector 4 bis "Residencial Este", de Parla (Madrid).

El Consorcio Urbanístico "Parla-Este", de Parla (Madrid), en cumplimiento del acuerdo adoptado por su Consejo de Administración, en sesión de 10 de junio de 2009, convoca procedimiento abierto para la adjudicación de la venta de las parcelas del ámbito del sector 4 bis "Residencial Parla-Este", de Parla, comprendidas en los siguientes lotes, destinadas a la promoción de viviendas libres:

- Lote 1: parcela 0-6, 146 viviendas.
- Lote 2: parcela 0-14: 80 viviendas.

Podrán concurrir a la licitación personas físicas o jurídicas, públicas o privadas, con o sin ánimo de lucro, así como agrupaciones, en las condiciones señaladas en el correspondiente pliego de cláusulas administrativas y prescripciones técnicas, que junto con sus anexos y demás antecedentes, estarán a disposición informativa del público en las oficinas del Consorcio Urbanístico "Parla-Este", calle La Sal, número 52, primero A, 28980 Parla (Madrid).

Retirada del pliego de condiciones en las oficinas del Consorcio Urbanístico "Parla-Este", calle La Sal, número 52, primero A, 28980 Parla (Madrid), o en la página web del Consorcio: www.cuparlaeste.es

Fecha tope de presentación de ofertas: hasta el día 23 de noviembre de 2009, a las trece horas.

Lugar de presentación de ofertas: en las oficinas del Consorcio Urbanístico "Parla-Este", calle La Sal, número 52, primero A, 28980 Parla (Madrid).

Constitución de la Mesa de Contratación y apertura de pliegos: en la calle Maudes, número 17, 28003 Madrid, a las diez horas del día 10 de diciembre de 2009.

Para más información llamar al teléfono 916 050 405 y fax 916 984 706 o en la web del Consorcio: www.cuparlaeste.es

Los gastos derivados de la publicación de los anuncios correrán de cuenta del adjudicatario, máximo 4.000 euros, por cada lote.

Madrid, a 10 de septiembre de 2009.—El secretario del Consorcio Urbanístico "Parla-Este", José Luis Jaraba Pérez.

(02/10.539/09)

Fundación IMDEA Nanociencia

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Fundación IMDEA Nanociencia.
2. Objeto del contrato:
 - a) Descripción del objeto: realización de las obras correspondientes al primer lote de construcción del edificio sede de la Fundación IMDEA Nanociencia, en la Ciudad Universitaria de Cantoblanco (Madrid).
 - b) Lugar de ejecución: Ciudad Universitaria de Cantoblanco, 28049 Madrid.
 - c) Plazo de ejecución: dieciocho meses.
3. Procedimiento y forma de adjudicación:
 - a) Procedimiento: abierto.
 - b) Criterio: pluralidad de criterios.
4. Presupuesto base de licitación: importe total, 8.975.000 euros (IVA excluido).
5. Garantías:
 - Provisional: 3 por 100 del presupuesto de licitación (sin incluir el IVA).
 - Definitiva: 10 por 100 del importe de adjudicación del contrato, IVA excluido.
6. Obtención de documentación e información:
 - a) Entidad: Fundación IMDEA Nanociencia.
 - b) Domicilio: Facultad de Ciencias, módulo IX, tercera planta, avenida Tomás y Valiente, número 7, Ciudad

Universitaria de Cantoblanco, 28049 Madrid.

- c) E-mail: edificio.imdeananociencia@imdea.org
- d) Teléfono: 913 665 959.
Fax: 913 649 925.
- e) Fecha límite de obtención de documentos e información: 1 de octubre de 2009.

7. Requisitos específicos del contratista: los establecidos en el pliego de cláusulas jurídicas (<http://www.nanociencia.imdea.org/ContratacionPublica/Licitacioncurso/tabid/1236/Default.aspx>).

8. Presentación de ofertas o de las solicitudes de participación:

- a) Fecha límite de presentación: 9 de octubre de 2009.
- b) Documentación a presentar: la especificada en el pliego de cláusulas jurídicas.
- c) Lugar de presentación: Fundación IMDEA Nanociencia, Facultad de Ciencias, módulo IX, tercera planta, avenida Tomás y Valiente, número 7, Ciudad Universitaria de Cantoblanco, 28049 Madrid.
- d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: doce meses.

9. Apertura de las ofertas: se realizarán dos sesiones públicas. Tal y como se establece en el pliego de cláusulas jurídicas, la primera, para dar a conocer las empresas admitidas, y la segunda, para abrir las proposiciones económicas, una vez evaluados los criterios técnicos.

10. Gastos de anuncios: a cargo del adjudicatario.

Lo que se hace público a los efectos previstos en la instrucción de contratación para contratos no sujetos a regulación armonizada de la Fundación IMDEA Nanociencia.

Móstoles, a 31 de agosto de 2009.—El director, Rodolfo Miranda.

(02/10.293/09)

Valportillo Primera, 9
28108 Alcobendas (Madrid)

Atención al público:

Fortuny, 51. 28010 Madrid
Teléfs. 913 101 700 - 917 027 610
Fax 913 081 683 - 913 195 055

BOLETIN DE LA
COMUNIDAD DE MADRID

www.madrid.org/bocm

Depósito legal: M. 19.462-1983
ISSN 1889-4410
Papel reciclado